

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE DERRUMBADERO N.º 10 DE ALMUÑÉCAR

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a

DOLORES PUERTA TORRALBO

Provincia

Granada

Municipio

Almuñécar

Ubicación

C/ Derrumbadero, n.º 10

Autoría

DOLORES PUERTA TORRALBO
ANTONIO BURGOS JUÁREZ

Resumen

En la actuación arqueológica se ha podido documentar un muro que corre paralelo a la fachada de la calle Derrumbadero y en el que se aprecian la huella de varios mechinales que se corresponden con los documentados en el muro trasero del edificio. Estos mechinales forman parte de una techumbre, lo que nos indica que existía una estancia bajo rasante. Los rellenos de esta estancia son de época contemporánea.

Abstract

The archaeological work has been able to document a wall that runs parallel to the street frontage Derrumbadero and where several mechinales footprint corresponding to those documented in the rear wall of the building can be seen. These weep holes are part of a roof, which indicates that there was an underground room. Fils this room are contemporary era.

Introducción. Localización y delimitación del área de intervención

La intervención arqueológica se ha realizado en las zonas afectadas por los movimientos de tierras generados para la reforma de vivienda unifamiliar en la calle Derrumbadero n.º 10 de Almuñécar, Granada.

Se trata de una vivienda entre medianeras, la fachada principal da a calle Derrumbadero, las laterales y posterior se encuentran colindantes con otras viviendas de parecidas características.

Según el Plan General de Ordenación Urbana de Almuñécar, la vivienda se ubica en suelo Urbano, afectada por la Ordenanza edificatoria de Casco Antiguo.

El *Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Almuñécar* le asigna el Nivel IV. Protección Ambiental. Cuenta con acceso peatonal, calzada pavimentada, abastecimiento, saneamiento y energía eléctrica.

La actuación arqueológica que planteamos en este proyecto se realizará con la intención de conocer, analizar y valorar la posible existencia de depósitos arqueológicos antes del desarrollo de las obras, para que sirvan de base al establecimiento de las cautelas, propuestas de conservación e integración de los restos y condicionamiento del proyecto de obra, que el promotor tiene previsto realizar.

El solar tiene forma trapezoidal y abarca una superficie total de 19,04 m². Presenta un frente de fachada de 6,37 m y un fondo máximo de 3,18 de 2,54 m.

Los restos más antiguos documentados en Almuñécar se corresponden con los de la Cultura del Argar. Estos restos se localizan en la necrópolis de Puente de Noy, Cerro Velilla, Pago del Sapo, Peña Parda y Cortijo de Tenorio.

Las primeras colonizaciones deben a los fenicios procedentes del otro extremo del Mediterráneo. En Almuñécar se han conservado tres necrópolis fenicio-púnicas, la de Laurita, en el cerro de San Cristóbal, la de Puente de Noy y la de Cerro Velilla. A partir del siglo VI a. C., los fenicios entran en declive, pasando el comercio del Mediterráneo Occidental a manos de Cartago, en detrimento de los griegos. A partir de las guerras púnicas el dominio cartaginés pasará a manos de Roma.

El mayor apogeo de la ciudad de Almuñécar llega con la dominación romana y se basa fundamentalmente con la industria de salazón de pescado que ya viene desde época fenicio-púnica, Factoría del Majuelo.

En el siglo I d.C. la ciudad será remodelada con importantes obras de arquitectura e ingeniería hidráulica como es el acueducto de unos siete kilómetros de longitud que abastecerá de agua dulce a las factorías de salazones. En esta misma época

se construyen la denominada Cueva de Siete Palacios, el teatro, las termas, templos y otros edificios públicos.

En el siglo VIII, se inicia la invasión islámica de la península ibérica, en la que la costa granadina tiene gran importancia como lo atestigua la llegada de Abd al-Rahman I a Almuñécar. Casi 800 años más tarde, a finales de 1498 Almuñécar pasa a poder de los castellanos.

En Almuñécar se han realizado varias actuaciones arqueológicas más o menos cercanas en el tiempo y a la zona. Las actuaciones más antiguas han sido las realizadas en las necrópolis de Puente de Noy, de la Laurita o la de Cerro Velilla y la más cercana del parque del Majuelo.

En los últimos años se han venido realizando otra serie de actuaciones arqueológicas más o menos cercanas a la zona. Se han realizado actuaciones en el acueducto como las realizadas en el tramo de La Carrera, en El Cercado de La Santa Cruz o en Torrecuevas. También se ha excavado en Cotobro y las más cercanas, de la calle Morería, del Castillo de San Miguel, calle Orovia y la realizada en la avenida de Europa-calle Vélez, entre otras.

Planteamiento de la intervención arqueológica y resultados

El planteamiento de la intervención arqueológica se ha ajustado a las propuestas recogidas por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, en materia de intervenciones arqueológicas.

Dadas las características de la intervención se contemplaba una única fase de actuación, por medio de sondeos arqueológicos. Si bien dependiendo de los resultados de estos sondeos, la Delegación Provincial de Cultura de Granada establecería las cautelas arqueológicas que deberán pesar sobre el solar.

Los trabajos deberían haber consistido en la actuación por medio de un sondeo a lo largo de todo el solar. Este sondeo tendría unas dimensiones de 4,50 m por 1,50 m. La finalidad y objetivos de este sondeo era obtener información acerca de la secuencia y seriación estratigráfica de los depósitos arqueológicos de la zona y la posible afección que puedan sufrir por los trabajos de la nueva edificación.

Una vez dentro del solar y debido a sus dimensiones y por motivos de seguridad, se decide cambiar el sondeo por dos sondeos con la anchura del solar. El sondeo 1 de forma trapezoidal con unas dimensiones medias de unos 2,20 m x 1,40 m. Y el sondeo 2 de forma más rectangular con unas dimensiones de 1,40 m x 1,20 m. Los sondeos están separados por 1,20 m.

En un principio el proceso de intervención consistía:

- Sondeo arqueológico hasta el nivel de afección. La finalidad de este sondeo era obtener información acerca de la secuencia y

seriación estratigráfica de la zona. Los criterios para establecer ampliaciones o reducciones del área de excavación dependerían de la localización/ausencia de estructuras y de sus características físicas y contextuales, que nos ayuden a precisar el grado de afección.

Por motivos de seguridad, se han realizado dos sondeos con la anchura del solar. El sondeo 1 de forma trapezoidal con unas dimensiones medias de unos 2,20 m x 1,40 m. Y el sondeo 2 de forma más rectangular con unas dimensiones de 1,40 m x 1,20 m. Los sondeos están separados por 1,20 m.

Los dos sondeos presentan las mismas características y en ambos se ha profundizado hasta la base de la losa de cimentación (60 cm). En los dos sondeos se documenta una única estructura que se corresponde con un muro que corre paralelo al muro de la fachada de la calle Derrumbadero.

Este muro de unos 50 cm de ancho, está realizado a base de ladrillos, más bien fragmentos de ladrillos, y piedras de mediano y pequeño tamaño, trabadas con mortero de cal. Este mortero de cal es muy pobre y se desmorona rápidamente.

En este muro se han documentado una serie de mechinales (ocho en total) que se corresponden con los huecos que han dejado las vigas de madera de una anterior techumbre. Estos mechinales tienen su réplica en el muro posterior de la casa, que tiene las mismas características que este.

En el muro trasero se documenta lo que sería la entrada a esta habitación o sótano desde el edificio que queda a la trasera de nuestro solar. Se trata de una viga de madera que hace las veces de dintel y que apoya directamente sobre las jambas realizadas a base de ladrillos.

Estratigráficamente, solamente se ha documentado un único estrato de relleno, con tierra de color marrón oscuro con numeroso cascajo de yesos y cal. El material cerámico es escaso y de época moderna-contemporánea, este material solamente se documenta en un espacio reducido del sondeo 1. Destacar un fragmento de cerámica de la fábrica de Pickman de la Cartuja de Sevilla, lo que nos indica que el relleno de este sótano se realiza a principios del siglo XX.

En conclusión, el análisis de la secuencia estratigráfica del solar nos ha permitido establecer la identificación de una única fase histórica definida a partir de los procesos estratigráficos y antrópicos que inciden en los depósitos arqueológicos. El período histórico se corresponde con la época contemporánea del que se conservan los restos de la edificación actual y los rellenos que colmatan el sótano.

Índice de imágenes

Fig. 1. Plano de situación.

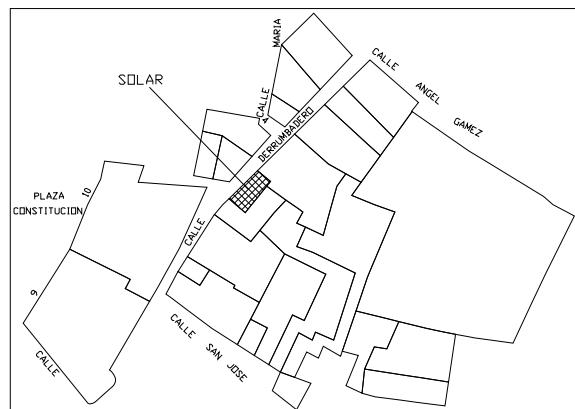
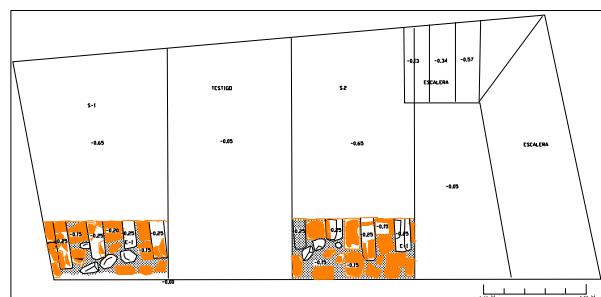


Fig. 2. Planta general.



Lám. 1. Sondeo 1 E-1. Muro y mechinales.



Índice de imágenes

Lám. 2. Sondeo 2. Puerta y mechinales.

